



INFORME CUENTA PUBLICA AÑO 2015

I.MUNICIPALIDAD DE PLACILLA



PLACILLA
Crece con Igualdad

I.MUNICIPALIDAD DE PLACILLA

INFORME CUENTA PÚBLICA AÑO 2015

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 67º de la ley 18.695, cumulo con entregar al H. Concejo Municipal, Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y comunidad en general, la cuenta pública correspondiente a la gestión municipal del año 2015

ASPECTOS FINANCIEROS

INGRESOS

En el año 2014 el total de ingresos recibidos por el municipio ascendió a \$ 3.098.737.000; en comparación con el año 2013 los ingresos disminuyeron en un 6,1 %. Cabe aclarar que esta disminución se debió a una situación excepcional a raíz de los ingresos extraordinarios percibidos para financiar el nuevo recinto Centro Salud Familiar (CESFAM) que inauguraremos en los próximos días.

Además debe precisarse que estos ingresos corresponde solamente a ingresos de la gestión municipal, sin incluir los ingresos que se reciben para la administración de la educación y salud, los cuales se detallarán más adelante en forma separada

Es importante que la comunidad sepa que los mayores ingresos que recibe nuestra municipalidad no corresponden a ingresos propios, si no que provienen principalmente del Fondo Común Municipal que administra el Ministerio del Interior, al cual todas las municipalidades deben aportar de acuerdo a un mecanismo proporcional previsto en la ley de Rentas Municipales. En el año 2015, la municipalidad recibió de este fondo la suma de \$ 1.164.153.000, lo que significa que el aporte que recibió la municipalidad del Fondo Común representó el 52,7% de todos sus ingresos descontando el aporte extraordinario para el CESFAM

Los ingresos que genera el propio municipio corresponden a aquellos provenientes de permisos de circulación, patentes municipales y derechos municipales.

Por concepto de permisos de circulación en el año 2015 se recaudaron \$ 226.854.000; en relación al año anterior este ingreso experimentó un aumento del 16,53%.

Por patentes municipales y tasa por derechos se percibieron \$ 130.042.000, ingreso que experimentó una disminución en relación al año anterior del 78,5 %.

Otro ingreso importante que recibe la municipalidad es el proveniente de su participación en el impuesto territorial o Contribuciones de bienes raíces que los vecinos pagan por sus propiedades, el cual reportó durante el año 2015 un ingreso de \$ 94.581.000

GASTOS

El total de gastos reales efectuados al 31 de diciembre de 2015 llegaron a un total de \$ 2.717.354.000, quedando con un saldo presupuestario de caja para el año 2016 de \$ 381.383.000; los principales ítems de gastos se detallan a continuación:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En el gasto por transferencias es importante destacar los aportes que la municipalidad tiene que hacer para financiar los servicios comunales de educación y salud.

En efecto, durante 2015, para cubrir el déficit que se origina en el área de educación el municipio debió traspasar a esta área la suma \$ 101.500.000.- gasto inferior en \$ 58.500.000 al del año 2014.

En el área de salud el aporte fue de \$ 97.317.000 gasto que disminuyó en \$ 82.683.000 con respecto al aporte del año 2014.

En total, la municipalidad dejó destinar de su presupuesto la suma de \$ 141.183.000.000 para financiar los servicios de educación y salud, por la estrategia de recuperación de licencias médicas que fue deducible de este tipo de transferencia planificada en presupuesto municipal 2015.

Este gasto el municipio lo debe afrontar por cuanto los ingresos que el Estado entrega a la municipalidad por subvención escolar y facturaciones de las atenciones de salud son insuficientes, debiendo el municipio cubrir el déficit el cual se arrastra desde cuando estos fueron traspasados a la municipalidad.

GASTOS EN PERSONAL

El gasto total en personal llegó a la suma de \$ 634.669.000 que se destinó al pago de sueldos y asignaciones del personal de planta, a contrata y a honorarios además de los aportes patronales y al Servicio de Bienestar.

El gasto en personal de planta ascendió a los \$ 376.173.000 para una dotación de 23 funcionarios distribuidos en Directivos, Jefaturas, Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares. Este personal tiene derechos a un sueldo base y asignaciones fijadas por leyes, y a otros beneficios variables como viáticos, horas extraordinarias y asignación por cumplimiento de metas.

El gasto en personal a contrata fue de \$ 66.686.000 para una dotación de 08 personas, cuatro de las cuales se contrataron para cumplir labores administrativas y una para labores de servicios menores. El gasto para la contratación de personal a contrata por ley no puede exceder el 20% del gasto en remuneraciones del personal de planta, cumpliéndose con esta restricción legal.

En relación al gasto en personal a honorarios, su monto ascendió a \$ 45.040.000 el cual se destinó a la contratación de profesionales para la formulación de proyectos de inversión y programas sociales. El gasto para honorarios se enmarcó al límite y restricción legal que no puede exceder del 10% del gasto en remuneraciones del personal de planta.

Dentro del rubro Gasto en Personal se incluye el gasto para la dieta de los miembros del concejo municipal que en el año 2015 ascendió a la suma de \$ 57.217.000, aumentando en un 25,2% con respecto al mismo gasto del año 2014.

También corresponde informar el gasto en honorarios por servicios contratados a técnicos y profesionales para ejecutar programas especiales como la Oficina EGIS, Fomento Productivo, Oficina del Deporte, PRODESAL que significó un gasto anual de \$ 75.127.000.-

Cabe informar que para el financiamiento del Servicio de Bienestar del personal la municipalidad puede aportar a su financiamiento entre 2,5 y 4 UTM por funcionario, el aporte aprobado con acuerdo del concejo municipal fue el mínimo legal que ascendió a \$ 5.881.000

Es necesario destacar que conforme a la ley las municipalidades no pueden gastar en personal más del 35% de sus ingresos, en nuestra municipalidad el gasto por este rubro representó sólo el 20,48 % de todos sus ingresos muy por debajo del límite establecido.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Corresponde al gasto en bienes y servicios que son necesarios para mantener el funcionamiento de los recintos, oficinas e instalaciones municipales y los servicios municipales de carácter comunitario como el alumbrado público y la recolección de basura.

En relación a materiales cuanto a bienes de consumo cabe informar los principales ítems:

Combustibles y Lubricantes.....\$ 22.822.000
 Materiales de uso y consumo corriente.... \$ 42.805.000
 Consumos básicos por electricidad, agua, teléfono, internet gas gas y correo.....\$ 114.566.000

Una de las obligaciones y razón de ser de las municipalidades es atender las necesidades de bien común de la población y en este sentido nuestra municipalidad mantiene algunos servicios comunitarios como son el alumbrado público, servicio de recolección de basura, mantención de áreas verdes y actividades de recreación y culturales. Al respecto es necesario informar los principales gastos en este rubro: Durante el año 2015 el alumbrado público demandó un gasto de \$ 58.758.932 que implicó una disminución del 34% en comparación con el año anterior; el servicio de recolección de basura domiciliaria significó un gasto de \$ 38.856.481 el que aumento en relación al año 2014 en un 4,32%.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

A continuación se dará a conocer la información con las principales estadísticas entregada por la Dirección de Obras del trabajo desarrollado durante el año 2015, haciendo mención a los hechos más relevantes de nuestra gestión municipal, cual ingresó la cifra de \$ 35.330.000 pesos por conceptos de permisos de edificación, extracción de áridos y certificados varios.

PERMISOS DE EDIFICACIÓN

- La labor principal que se desarrolla en el Departamento de Obras, es de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, correspondientes a la Normativa de Construcción vigente y los instrumentos de planificación territorial que nos regulan.

- Se entregaron un total de 40 Permisos de Edificación de Obra Nueva, 18 Permisos de Obra menor y de Vivienda Social y 4 Permisos de Subdivisión y Loteos.
- Se otorgaron 32 recepciones de viviendas de Obra Nueva, Obra menor y viviendas sociales.
- El monto ingresado por Derechos Municipales de los permisos de Edificación es de **\$ 11.374.110** (once millones trescientos setenta y cuatro mil ciento diez pesos).-

EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS

Nuestra Municipalidad también cumple con regularizar e Inspeccionar la Extracción de Áridos, que durante el año 2015 se realizó la extracción de 15.000 m³, lo que significa un ingreso de **\$ 13.000.000** (trece millones pesos).-

ALUMBRADO PÚBLICO

Como un compromiso con toda la gente de nuestra Comuna, se trabajó en mejoras el servicio de Luminarias en todos los sectores de la Comunidad, realizando constantemente la mantención y reposiciones en los diversos sectores de Placilla, para entregar una mayor seguridad a la ciudadanía.

ÁREAS VERDES Y ASEO

La Dirección de Obra tiene la tarea de proteger las áreas verdes y cuidarla, realizando la mantención periódica de aproximadamente 13.000 metros cuadrados, lo que le entrega a la Comunidad espacios para estar en contacto con el medio ambiente. Nuestra política ha sido generar pulmones verdes en la comuna, los que en conjunto debemos valorar y cuidar, ya que son parte de todos

nosotros. Queremos seguir creciendo y aumentando esta cifra, para que la gente encuentre en estos lugar un espacio para realizar ejercicios, dar un paseo o simplemente sentarse para conversar o hacer cualquier otra actividad disfrutando de la naturaleza y así ir de a poco incluyéndola en nuestro diario vivir. Es por esto, que es importante contar con el apoyo del Aseo y la recolección de Basura en nuestra Comuna, que permiten tener un entorno limpio. Durante el 2015 se recolectaron 2008 toneladas de Basura a cargo del Municipio.

INSPECCIONES DE OBRAS

Se realizaron las siguientes Inspecciones Técnicas de Obras, velando por la correcta ejecución para entregar a la Comunidad Proyectos de calidad:

- CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL, ÁREA VERDE Y PLAZA ACTIVA VILLA CERRILLOS.
- CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES SANTO DOMINGO, SECTOR LA TUNA.
- CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES Y SELLADO DE FISURA Y BACHES OSCAR GAJARDO.
- CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS EN PASAJES DE VILLA SANTO DOMINGO
- CONSTRUCCIÓN GRADERIAS Y CIERRE PERIMETRAL CLUB DEPORTIVO SANTA XIMENA, SECTOR VILLA ALEGRE.
- CONSTRUCCIÓN ACERAS Y ÁREAS VERDES SECTOR PEÑUELAS
- CONSTRUCCIÓN ACERAS CALLES SECTOR URBANO
- CONSTRUCCIÓN ACERAS CALLES SECTOR PEÑUELAS
- MEJORAMIENTOS Y CONSERVACION DE ESCUELAS Y LICEO DE LA COMUNA DE PLACILLA.

MEDIO AMBIENTE

Durante el 2015, se trabaja en la mantención del nivel excelencia obtenida el año 2014. El año 2015, se trabajó arduamente para conseguir implementar de reciclaje

de plástico, vidrio, aceites, pilar, trabajando en convenio con Cristalerías Toro, Biolis, Cristalerías Chile, Rhecikla, banco de lombrices.

Para esto, avanzamos haciendo difusión de la Ordenanza Ambiental Municipal y a su vez definiendo las nuevas líneas estratégicas ambientales comunales, haciendo partícipe a la ciudadanía, trabajando con productores de Leña, escuelas, panaderías, A.P.R., juntas de vecinas, Unión comunal y funcionarios municipales.

Dentro de la comuna se están generando espacios de reciclaje y lombricultura y para esto se postuló a un proyecto en conjunto con la Unión comunal de “Red de Manejos de Residuos Sólidos” al Fondo de protección ambiental, por un monto de \$ 5.000.000 y que se implementado este 2015.

Se efectuará el año 2016 el proyecto postulado con la Junta de Vecinos La Tuna “Lombricultura Red de Manejos de Residuos Orgánicos domiciliarios Segunda etapa” al Fondo de protección ambiental, por un monto de \$ 5.000.000.

Para este Alcalde es de gran importancia la sustentabilidad ambiental, generando conciencia en el cuidado del medio ambiente y seguiremos trabajando en esta línea haciendo mucho énfasis la responsabilidad social que todos nosotros tenemos con el medio ambiente.

GASTOS EN INVERSIÓN

A continuación se dará a conocer la información de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación del trabajo desarrollado durante el año 2015, haciendo mención a los hechos más relevantes de nuestra gestión municipal:

El total del gasto en bienes de capital y proyectos durante el año 2015, con fondos ingresados al presupuesto municipal fue de \$ 1.115.374.000, parte de este gasto se cubre con aportes externos, previo proceso de postulación de proyectos a distintas fuentes de financiamiento como el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Fondo Regional Iniciativa Local del Gobierno Regional; Programa de

Mejoramiento Urbano del Ministerio del Interior, Fondos del Ministerio de Educación, entre estos proyectos cabe destacar los siguientes, donde además se incluyen proyectos de arrastre o proyectos actualmente en ejecución:

PROYECTOS Y OBRAS EN EJECUCION O TERMINADOS

NOMBRES	Monto M\$
1. Reposición Centro De Salud Rural –CESFAM	2.046.253
2. Construcción Centro Del Adulto Mayor .	237.091
3. Pavimentación Continuidad Calle Oscar Gajardo hasta Chacarrillas(1,96 km)	147.711
4. Pavimentación Sector Arica (1,15 kms).	86.667
5. Pavimentación La Dehesa Abajo tramo 5,26 kms	396.409
6. Construcción Áreas Verdes Santo Domingo, Sector La Tuna	25.659
7. Construcción Aceras y Entubamiento Sector Lo Moscoso	71.727
8. Construcción Aceras Y Entubamiento Sector Lo Moscoso	49.762
9. Pavimentación en Villa Santo Domingo, Sector La Tuna	83.108
10. Construcción Aceras y Áreas Verdes Sector Peñuelas.	79.520
11. Mejoramiento Escuela Dany Germán González Soto	75.004
12. Construcción de Aceras Sector Peñuelas.	48.940
13. Construcción Casetas Sanitarias Rda. Manantiales.	50.789
14. Reposición Aceras Calles Sector Urbano Placilla.	46.265
15. Mejoramiento Escuela G-470 San Luis De Manantiales.	34.422
16. Construcción Graderías y Cierre Perimetral Club Deportivo Santa Ximena, Villa Alegre	25.056
17. Construcción Casa de Adulto Mayor	252.606
18. Plan Pinturas del Ministerio de Educación – Liceo San Francisco.	12.569
19. Iniciativas Fortalecimiento Educación Pública - Asistencia Técnica para perfiles FNDR (Escuela El Amanecer de Lo Moscoso y Liceo San Francisco de Placilla)	7.200
20. Construcción de Refugios peatonales y sellado de fisuras y baches, Calle Oscar Gajardo (2 urbanos y 14 rurales)	64.223
21. Mejoramiento Escuela F-474 La Dehesa	28.402
22. Mejoramiento Escuela Danny Germán González Soto, Rinconada de Manantiales	20.288
23. Mejoramiento Escuela Raúl Cáceres Pacheco, Peñuelas	8.475
24. Mejoramiento Cubierta Escuela El Amanecer de Lo Moscoso	24.264
25. Normalización nivel de Pre-Básica Liceo San Francisco	35.802

de Placilla	
26. Diseño de obras de conservación cambio de matriz APR La Tuna, camino manantiales	14.006
27. Diseño Mejoramiento APR San Luis, Taulemu y Villa Alegre	21.200
28. Mejoramiento y Ampliación Serv. Agua Potable Rural, Peñuelas	465.690
29. Mejoramiento y Ampliación Serv. Agua Potable Rural, Lo Moscoso	347.876
30. Adquisición de camión de basura	104.399
31. Conservación Estero Panimávida (Gaviones)	350.000
32. Construcción Sede Social y áreas verdes Sector Arica	49.529
33. Habilitación áreas verdes, sector La Tuna	52.562
34. Habilitación área verde, sector Macaya	55.075
35. Mejoramiento área verde y construcción plaza activa San José de Peñuelas	35.434
36. Mejoramiento Multicancha área verde Villa San Eduardo y área verdes, Calle Fidel María Palleres	85.500
37. Mejoramiento de sedes sociales en sectores rurales	86.000
38. Adquisición Terreno Comité Habitacional Renacer de los Aromos de Peñuelas	125.800
39. Adquisición de Terreno Comité Habitacional San José de la Paz	470.800
40. Conservación Escuela de La Tuna	63.102
41. Conservación Escuela Raúl Cáceres Pacheco	55.734
42. Construcción Sede Social, áreas Verdes y Plaza Activa Villa Cerrillos	79.402
43. Conexión Alcantarillado Liceo San Francisco de Placilla	3.087
44. Estructura Metálica Escuela de La Tuna	43.491
45. Plan Nacional de Esterilización Canina y Felina	10.511

Teniendo una inversión de \$ 6.477.410.000 pesos en estos proyectos de diversas fuentes de financiamiento que el municipio logro gestionar en el período 2015.

CARTERA DE PROYECTOS APROBADOS de acuerdo gestado en un trabajo en conjunto con las organizaciones sociales.

Recambio de 815 Luminarias de Alumbrado Público, Sector Urbano y Rural.	500.000
Reposición Cuerpo de Bomberos, comuna de Placilla	408.635
Mejoramiento Drenes San Ignacio	78.900
Aceras Sector San Luis	86.387
Aceras Sector La Tuna	86.392

Construcción graderías, camarines y pérgola Multicancha Lo Moscoso	59.945
Construcción aceras sector Taulemu y reposición aceras San Eduardo y Carranza	44.901
Mejoramiento Sala Cuna y Jardín Los Pampanitos	86.000
Construcción Sede Social y área verde Villa Las Vertientes	49.873
Construcción Sede Social y áreas verdes Villa La Unión	83.589
Mejoramiento de Plaza Cívica	49.663
Caminos priorizados al Ministerio de Obras Públicas ruta I-400 5 kms.	421.743
Conservación Estero Panimávida continuidad	401.025
Adquisición Terreno Planta de Tratamiento Rinconada de Manantiales	138.000

MATERIA SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO

En esta área, el municipio cumple un rol importante en gestionar la ayuda y beneficios del Estado financiado para ir en ayuda de las personas que presentan mayor grado de vulnerabilidad.

GESTION EN BENEFICIOS O SUBSIDIOS ESTATALES

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR:

La Municipalidad actúa como intermediario en la tramitación de este beneficio, que consiste en una ayuda económica por parte del Estado, que tiene una duración de 3 años. Se otorga a la madre, padre o tutor legal a cargo del niño o niña menor de 18 años de edad. Durante el año 2015 se gestionaron un total de 300 postulaciones, ingresando por este concepto la suma de \$296.970.000 a las familias más vulnerables de la comuna.

SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL Y URBANO:

El subsidio de agua potable en su versión rural y urbano, tiene como finalidad entregar un apoyo que consiste en el pago parcial de la cuenta de agua potable a las familias más vulnerables de la comuna.

Se gestionó la cantidad de 142 Subsidios Agua potable urbana, ascendiendo a un monto de \$31.281.335 anuales.

Asimismo se gestionaron la cantidad de 171 Subsidios de agua potable rural, ascendiendo a un monto de \$11.489.375 anual.

PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS:

Pensiones Básicas solidarias de vejez: 9

Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez: 2

SUBSIDIOS HABITACIONALES TRAMITADOS:

21 Subsidios DS1 adquisición de Casa Usada o construcción en terreno propio.

12 Subsidios del programa de Protección del patrimonio Familiar.

20 Subdivisiones APR, por SAG y consanguinidad con gestión de escrituras, sector de Peñuelas.

25 Ayudas Técnicas Sociales (Subdivisiones y regularizaciones) diversos sectores de la comuna.

Ejecución de 31 Ampliaciones de Viviendas por proyectos PPPF título II, en los sectores de Peñuelas, Lo Moscoso y Manantiales.

Elaboración de Proyectos de cambio de uso de suelo 05, La Dehesa Abajo, Las Acacias, Peñuelas El Renacer, San José de la Paz, La Esperanza de Lo Moscoso.

Ayuda a la gestión de compra de 2 Terrenos, Comité El Renacer de Peñuelas y San José de La Paz.

Atención de público aproximadamente 1.000 personas al año de diversos sectores con requerimiento de orientación de vivienda.

Asesoría en organizaciones de demanda de Comité 05, La Dehesa Abajo, Las Acacias, Peñuelas El Renacer, San José de la Paz, La Esperanza de Lo Moscoso.

Asignación de Subsidio por Asignación Directa Incendio de Manuel Cordova.

GESTION DE PROGRAMAS EN CONVENIO CON FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL:

Programa Yo emprendo Semilla Ingreso Ético Familiar:

Se benefició a un total de 35 familias de la comuna cuya inversión asciende a \$19.950.000.

Programa Yo emprendo Básico:

Se benefició a 12 familias de la comuna con una inversión total de \$9.240.000.-

Programa Apoyo tu Plan Laboral:

Benefició a un total de 25 familias, cuya inversión total corresponde a \$12.500.000

Programa Yo Trabajo Joven:

Benefició a un total de 20 usuarios, cuya inversión es de \$10.400.000.-

Programa Yo emprendo en comunidad:

Proyecto postulado a través de la municipalidad en donde se logró una inversión de \$2.100.000.- beneficiando una comunidad de artesanas integrada por 13 socias.

Programa Acción en comunidad:

Proyecto postulado a través de la Municipalidad, con el cual se logró obtener una inversión de \$2.530.000 para autogestión de la localidad de San Luis de Manantiales.

Programa Familia Seguridades y Oportunidades:

Programa que entrega apoyo Psicosocial y sociolaboral a familias vulnerables de la comuna. Tiene una inversión total de \$17.405.564.

GESTION DE PROGRAMAS EN CONVENIO CON SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGION DE OHIGGINS:

PROGRAMA HABITABILIDAD:

El cual busca potenciar las oportunidades de integración y desarrollo de las familias que participan del programa Familia Seguridades y oportunidades, a partir de la intervención de condiciones de calidad de vida básicas. Para la ejecución de este programa se traspasó al Municipio de Placilla la cantidad de \$15.000.000 beneficiando a 7 familias de la comuna.

PROGRAMA PRODUCCIÓN FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO:

Programa que busca apoyar la auto provisión de alimentos que las mismas familias puedan generar. Pretende además que estas asuman un rol activo durante todo el proceso, potenciando las capacidades de las familias. Se obtuvo un monto de \$7.500.000 que fue en directo beneficio de 15 familias vulnerables de la comuna.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LA RED CHILE CRECE

CONTIGO: Programa que tiene por objetivo apoyar la gestión de redes comunales de Chile Crece Contigo, de manera de potenciar la implementación local del programa de protección integral a la primera infancia. La red comunal se encuentra integrada por funcionarios municipales, del área de salud y de educación, se gestionaron durante el año reuniones bimensuales para análisis de casos, coordinación y realización de feria infantil cultural y capacitaciones a los integrantes de la red en temáticas de intervención en crisis. Se obtuvieron recursos por un monto de \$4.556.908

PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL:

Programa que permite contribuir a la implementación del Subsistema de Chile Crece Contigo, apoyando a los niños y niñas que se encuentren en la primera infancia de la comuna de Placilla y que de acuerdo a evaluaciones realizadas presenten algún riesgo o grado de rezago en su proceso de desarrollo. Se traspasa a esta municipalidad la suma de \$3.600.000 con los cuales se realiza contratación de educadora de párvulos que atienda a los niños y niñas de manera personalizada apoyando según la necesidad presentada. Se obtiene de la Seremi de Desarrollo Social, la suma de \$1.805.000.-

PROGRAMA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL:

La aplicación de este instrumento permite focalizar los distintos beneficios sociales del Estado, entre estos subsidios único familiar, subsidios de vivienda, programas

de emprendimiento, entre otro. El monto traspasado para la ejecución de esta función fue de \$1.929.239.-

PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR:

La municipalidad por primera vez ha recibido este programa para ejecución directa con adultos mayores vulnerables de la comuna. Se otorga a través de una monitora apoyo psicosocial y sociolaboral a 25 adultos mayores vulnerables de la comuna, los que permanecen durante 12 meses con este acompañamiento y además son beneficiarios de un bono de protección otorgado por la Seremi de Desarrollo Social.

Programa Centro para niños con cuidadores principales temporeros:

Programa que contribuye a generar espacios de cuidado infantil a niños y niñas cuyos padres realizan trabajos de temporada y no cuentan con un adulto responsable. Se busca así evitar que enfrenten situaciones de riesgo a los niños entre 6 y 12 años de edad.

PROGRAMAS MUNICIPALES

PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL Y EMERGENCIA:

La Dirección de Desarrollo Comunitario dentro de sus variados objetivos cumple con otorgar apoyo a la comunidad a través de la entrega de ayudas sociales cuando las personas por si solas no pueden cubrir sus necesidades básicas o de emergencia. Cada una de estas situaciones es evaluada por una profesional Asistente Social. El monto total asignado fue de \$102.470.000 y en gastos de emergencia fue de \$4.491.000.-.

El total de ayudas sociales tramitadas durante el año 2015, corresponde a 2845 asignaciones en diversas áreas, como salud, asistencialidad, apoyo a la vivienda. Etc.

PROGRAMA CENTRO DE REHABILITACIÓN INFANTIL:

Programa destinado a apoyar el tratamiento de rehabilitación de niños, niñas y adultos que pertenecen a la agrupación Padres e Hijos mirando hacia el futuro, como una forma de complementar los procesos de rehabilitación que llevan a cabo cada uno de ellos en los servicios de atención de salud. Este programa contempló la contratación de servicios de Hipoterapia para los integrantes de la agrupación cuya situación de salud le permita participar de este tipo de rehabilitación. Este servicio tuvo un costo de \$4.000.000.-

PROGRAMA ADULTO MAYOR:

Programa destinado a generar espacios de participación social de los adultos mayores de la comuna a través del desarrollo de distintas actividades y del apoyo y asesoría municipal a los distintos clubes de adulto mayor presentes en la comuna. El monto global destinado el año 2015 a la ejecución de distintas actividades fue de \$6.100.000.- Con dicho monto se financiaron distintas actividades durante el año:

Celebración “Chao Agosto”: actividad realizada con la finalidad generar espacios de alegría y de camaradería entre los adultos mayores de la comuna de todos los sectores que la componen. Es desarrollada el último día del mes de Agosto de cada año y se congregan alrededor de 500 personas de la tercera edad a

celebrar el término de agosto cantando y bailando con las presentaciones artísticas.

MANUALIDADES ADULTO MAYOR: Con recursos municipales son adquiridos materiales de distintos tipos a solicitud de las organizaciones sociales de adulto mayor. Lo anterior, con la finalidad de que se mantengan activos y desarrollando habilidades cognitivas.

CELEBRACIÓN ONCE DE NAVIDAD: Actividad de celebración de navidad especialmente enfocada en otorgar un espacio de recreación y esparcimiento para todos los adultos mayores de la comuna. Son atendidos por personal municipal y disfrutan de presentaciones artísticas preparadas especialmente para el evento.

ACTIVIDAD ENCUENTRO COMUNAL ADULTO MAYOR: destinada a celebrar con los clubes de adulto mayor de la comuna, quienes participan con candidatas a reina, realizando concursos y sorteos. Esta actividad se desarrolla en conjunto con la Unión comunal de Adultos mayores, que congrega a 11 clubes de tercera edad.

PROYECTOS GESTIONADOS CON FONDOS EXTERNOS PARA EL ADULTO MAYOR

La Municipalidad de Placilla a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario presentó iniciativas a fondos concursables del SENAMA, obteniéndose los siguientes:

- Club Adulto Mayor “Renacer” las Canchillas: Gira Cultural a las termas de Quinamavida. Monto de Inversión \$930.000.-
- Club Adulto mayor “El Despertar”: Salud y recreación. Monto de Inversión \$840.000.-

PROGRAMA BECA MUNICIPAL:

Beneficio municipal que pretende apoyar la continuidad de estudios superiores de los alumnos residentes de la comuna y que presenten dificultad en el financiamiento y escasez de recursos. Su objetivo es otorgar oportunidades

educacionales y de superación personal. Durante el año 2015 se otorgaron 70 becas con un presupuesto de \$9.000.000, diez más que el año anterior.

Programa Fomento productivo:

Esta oficina tiene como objetivo contribuir al desarrollo y fortalecimiento comunal en el ámbito productivo y social, a través de la intervención en sectores y comunidades que trabajan desde el ámbito del comercio, emprendimientos y oficios entre otros con un énfasis en el desarrollo económico local.

A través de esta oficina se desarrolló la segunda versión del programa Apoyo al Microemprendimiento Municipal, prestando asesoría y seguimiento a 35 microemprendedores de la comuna.

Se realiza acompañamiento a dos convenios Indap-Prodemu ejecutados en la comuna, uno de ellos al Grupo de artesanas “Huitral” ubicado en Placilla urbano que se encuentra en su segundo año de ejecución y al grupo de artesanas de la localidad de Villa Alegre, denominado “Artesanas de Villa Alegre” y que está en su primer año de ejecución.

Se ha gestionado durante el año distintas asesorías a usuarios y se han realizado postulaciones a distintas fuentes de financiamiento como SERCOTEC, FOSIS entre otros.

A través de este programa se apoya y trabaja en conjunto con el programa de la mujer municipal en la realización de las capacitaciones realizadas en 20 sectores de la comuna.

PROGRAMA DE LA MUJER:

Programa destinado a generar espacios de participación local de mujeres a fin de tratar temáticas de género, igualdad entre otros. Este programa considera la contratación de una asistente social media jornada que vela por toda la coordinación tendiente a mejorar la inserción de la mujer en vida comunitaria.

Durante la ejecución de este programa se gestiona la implementación de los talleres de capacitación destinado a las mujeres de la comuna en las áreas de banquetería etapa I, electrificación básica, repostería etapa II. La ejecución tuvo un costo de \$ 3.734.247 y se capacitaron cerca de 400 personas.

PROGRAMA DE DEPORTES:

A través de esta oficina se financiaron talleres deportivos de verano en las localidades de Rinconada de Manantiales, Santo Domingo, Placilla urbana, la dehesa, lo Moscoso, villa alegre. El costo total de este programa corresponde a \$21.524.000.-

A través de convenio con IND, se lograron obtener alrededor de 12 talleres destinados a diversos grupos etareos entre ellos adulto mayor, adolescente y mujeres. La inversión del IND en la comuna corresponde aproximadamente a \$11.760.000.-

PROGRAMA OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL:

Desde el año 2009 el municipio ha suscrito un convenio de cooperación con el Servicio nacional de capacitación y empleo para la instalación de una oficina que tenga como objetivo facilitar el acceso de la población a mejores alternativas laborales, cursos de capacitación y perfeccionamiento. Los recursos traspasados a la municipalidad durante el año 2015 ascendieron a un total de \$ 11.472.000.- para apoyar el cumplimiento de las metas establecidas por el servicio, a saber:

Colocación de Empleo: La meta establecida por el SENCE para el año 2015 fue de 90 colocaciones de empleo, las que fueron cumplidas cabalmente insertándose laboralmente a 185 personas de la comuna.

Encuentros empresariales: Durante la ejecución del año, se realizaron 4 encuentros empresariales, los que tienen como finalidad entregar información relevante para el empresariado de la comuna, en temáticas como Reforma tributaria, Legislación laboral entre otras.

Talleres de Apresto laboral: El equipo desarrolla acciones destinadas a visualizar las dificultades que presentan las personas al momento de la búsqueda de trabajo, una vez obtenido este diagnóstico se realizan talleres con la finalidad de entregar habilidades sociales a las personas para que puedan insertarse laboralmente. Durante el año 75 personas participaron de estas jornadas.

Área de capacitación: El rol de capacitador de la oficina municipal durante el año 2015 se vio fortalecido a través de la postulación realizada al fondo concursable de becas laborales, siendo adjudicado para la comuna 3 cursos gratuitos. Es

importante mencionar que solo dos comunas de la región obtuvieron estos recursos.

Curso de instalador de pisos, 15 personas capacitadas.

Curso Pintor e Instalador de papel mural, 15 personas capacitadas.

Curso de Operaciones de viñedos, 15 personas capacitadas.

Se apoyó la gestión de cursos de capacitación de SENCE, a través del programa Fortrab (fortalecimiento para el trabajo), a saber:

Cursos de computación, 18 personas capacitadas.

Curso deshidratado de frutas, 20 personas capacitadas.

Se apoyó la implementación del programa Más Capaz de SENCE, para el desarrollo del curso Mujer Emprendedora, beneficiando a un total de 25 mujeres.

Finalmente durante toda la gestión 2015, la OMIL gestionó la capacitación de un total de 108 personas.

PROGRAMA DE CULTURA:

Durante la gestión del año 2015 se realizaron con recursos municipales y con aportes del Consejo de la cultura y las artes de la región de O'Higgins, distintas iniciativas tendientes a poner a disposición de la comunidad de Placilla actividades culturales gratuitas.

Los talleres realizados a través de la Casa de la cultura fueron:

TALLER DE GUITARRA.

TALLER DE CANTO A LO DIVINO.

TALLER DE BALLETO CLASICO

TALLER DE BALLETO FOLCLORICO

TALLER DE CUECA.

PRESENTACION DE OBRA DE TEATRO "EL RUCIO DE LOS CUCHILLOS"

PRESENTACION OBRA DE TEATRO "MASCARAS".

APOYO EN EL DESARROLLO DE DISTINTAS FIESTAS COMUNALES:

Fiesta Termino de Cosecha Lo Moscoso

Fiesta de la Cosecha. Rinconada de Manantiales

Fiesta de la Huma 2015

Fiesta de la Cerveza 2015

Se destaca durante el año 2015 la creación del Ballet folclórico municipal que tiene destacadas presentaciones a nivel comunal y que congrega a jóvenes talentos de distintas localidades de la comuna. El monto destinado del presupuesto municipal a cultura durante el año 2015 fue de \$8.400.000.-

EL PROGRAMA PRODESAL está dirigido a Pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias que desarrollan actividades silvoagropecuarias y/o actividades conexas que tengan necesidades de mejorar o mantener sus sistemas productivos y/o desarrollar nuevos emprendimientos.

El equipo técnico Apoya con metodologías de extensión pertinentes a la condición de los usuarios y la naturaleza de los problemas a abordar (capacitaciones grupales; asesorías técnicas prediales; parcelas demostrativas; días de campo; giras técnicas; operativos veterinarios. Además de articular con otros programas privados y públicos como asesorías especializadas de otros programas de INDAP formulación de proyectos, articulación de apoyos externos a INDAP, tales como Universidades, Centros de Capacitación y otras entidades públicas (por ejemplo cursos SENCE), entre otros.

El Programa centra la atención en los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias, independientemente de su disponibilidad de recursos. Los usuarios se organizan, según sus intereses, vocación productiva, identidad, interrelaciones sociales y productivas/comerciales, entre otros, que estará conformada por un número variable de Grupos organizados por afinidad de su actividad productiva y/o según territorio o localidad. Esta agrupación, junto con compartir una cierta vecindad geográfica y similitud en cuanto a estrategias de desarrollo, servirá además como espacio de participación, coordinación y diálogo entre los usuarios, en la perspectiva de ampliar el capital social y económico de los territorios.

Durante la temporada 2015 los recursos disponibles para el funcionamiento del programa PRODESAL a través del convenio que sostiene INDAP y la I. Municipalidad Placilla se resumen a continuación

Los recursos aportados por INDAP para la temporada mayo a diciembre del 2015 son los siguientes:

Por el concepto de honorarios para el equipo técnico INDAP	\$ 38.089.918
Por el concepto de movilización para el equipo técnico INDAP	\$ 6.074.686
Para la organización y funcionamiento de la mesa de coordinación	\$820.000
Monto total aportado por INDAP al convenio 2015 es de	\$ 44.985.506

Los recursos aportados por la I. Municipalidad de Placilla al programa para la temporada mayo a diciembre del 2015 son los siguientes:

Para el concepto de capacitaciones y acciones formativas	\$ 4.048.701
Gastos generales	\$449.855
El monto total aportado por la I. Municipalidad al convenio corresponde a la suma	\$ 4.498.556

correspondientes al 10% del aporte de INDAP.

Además de los recursos que INDAP aporta al convenio por concepto de Honorarios, movilizaciones y funcionamiento de la mesa de coordinación.

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) aprobó bajo la previa elaboración de proyectos por parte del equipo PRODESAL \$28.230.753 pesos. Que beneficiaron a un total de 50 usuarios del programa en incentivos de fortalecimiento productivo (proyectos IFP) para construcción de nuevos galpones, invernaderos, corrales, implementos de trabajo, plantas, gallineros, materiales apícolas entre otros.

Fondo de Apoyo Inicial (FAI), por un monto de \$22.000.000 de pesos destinados al que beneficio a un total de 220 usuarios del programa. Estos recursos son

utilizados por ellos para la adquisición de los insumos, semillas, abonos para sus cultivos y herramientas necesarias para comenzar los trabajos de la temporada.

Durante el año 2015 fuera de la asesoría técnica y seguimiento a los rubros PRODESAL realizo:

Capacitaciones	21
Giras técnicas	08, cooperativas, frutales, ganadería, avicultura, apicultura
Asesorías de especialistas	01
Talleres	3 formalización ante SII, contabilidad básica
Apoyos a colegios en huertas escolares	01
Parcelas demostrativas	3 frutales, maíz, hortalizas
Encuentro de cuidadores de semillas	01
Ferias	02 expo agrícola y feria nocturna navideña

A partir del año 2016 el programa ha experimentado cambios, se acoplaran las antiguas unidades operativas y desde esta temporada el PRODESAL Trabaja como una sola unidad con un enfoque territorial. Esto permitirá un desarrollo más eficiente del territorio y las mejoras en la calidad de sus servicios.

La mesa de coordinación del programa PRODESAL cuenta desde esta temporada 2016 luego de una elección abierta y democrática con 20 usuarios de los diferentes rubros y sectores de nuestra comuna que junto a representantes de la I. Municipalidad, INDAP y el equipo PRODESAL trabajan en conjunto en el seguimiento, planificación y desarrollo de la programación y actividades.

El día de hoy PRODESAL cuenta con un equipo constituido por un Coordinador Comunal Ingeniero Agrónomo, un profesional de apoyo Ingeniero Agrónomo y cuatro técnicos Agropecuarios.

SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION

Este servicio dependiente de la municipalidad tiene la responsabilidad de administrar el funcionamiento de 7 establecimientos educacionales que imparten educación en los niveles de pre básico, básico y media.

Para el cumplimiento de esta labor durante el año 2015 se contó con una dotación de 179 funcionarios: 119 profesionales de la educación y 60 funcionarios entre administrativos, asistentes de la educación y auxiliares de servicios menores.

En el año 2015 las escuelas de la comuna registraron una matrícula total de 890; 6 más con respecto al año anterior - con una asistencia promedio del 90%.

Para el cumplimiento de las distintas labores en materia de educación se dispuso de un presupuesto de ingresos que al final del periodo llegaron a \$ 1.859.531.000, de los cuales \$ 124.130.000 correspondieron a transferencias realizadas desde el presupuesto de la gestión municipal. En cuanto a los gastos efectivos registrados al final del año, estos ascendieron a \$ 1.860.167.000.

Debe señalarse que para financiar los gastos en educación, la municipalidad recibe mensualmente una subvención del Estado que se calcula de acuerdo a la asistencia promedio de los alumnos; en el año 2015 por concepto de este ingreso la municipalidad recibió \$ 956.081.000; además de esta subvención se recibieron aportes especiales vía la Subvención Especial Preferencial (SEP) por un monto de \$ 280.805.000, que se destinaron a la ejecución de los Programas de Mejoramiento de la Educación en todas las escuelas de cuya inversión explicaré a continuación al igual que otros aportes extraordinarios del Ministerio de Educación para financiar programas y proyectos especiales que paso a detallar:

LEY SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

El fundamento de la Subvención Escolar Preferencial, que durante el año 2015, ascendió a \$ 280.805.000.- es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. Por primera vez, el sistema de financiamiento

no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan las y los estudiantes.

Para ello exige compromisos que involucran y comprometen a toda la comunidad escolar. Los sostenedores voluntariamente adscriben a esta subvención a los establecimientos bajo su dependencia que decidan y asumen todas las responsabilidades que ella implica.

Objetivos de la Ley:

- Asignar más recursos por subvención a los estudiantes más vulnerables.
- Establecer compromisos, por parte de las y los actores educativos, para mejorar la calidad de la enseñanza.

Los compromisos se expresan en el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, el convenio contiene:

- Compromisos con las y los estudiantes, en especial los más vulnerables.
- Compromisos institucionales y pedagógicos.
- Compromisos de información a la familia y autoridades Ministeriales.

PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR

Es una estrategia inclusiva que pretende mejorar la calidad de los aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes, y de manera especial a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales de carácter transitorio o permanente, proporcionando apoyos adicionales en el contexto del aula común.

Este programa se encuentra instalado en todos los establecimientos educacionales de la comuna de Placilla, brindando apoyo especializado a 198 estudiantes, desde pre-kínder a 4° año de Enseñanza media.

El Programa de integración escolar busca favorecer el máximo de desarrollo de las potenciales de los alumnos con necesidades especiales y/o discapacidad, en un sistema que los integre a la educación regular, y al mundo social. Para ello, este Programa cuenta con los profesionales idóneos, capaces de implementar estrategias que permitan habilitar a los alumnos en situación de Discapacidad con las competencias necesarias para enfrentar la vida una vez que egresan del sistema escolar, generando redes de colaboración con la comunidad y rubro

empresarial, y de esta forma brindarles a nuestros estudiantes mayores oportunidades de desarrollo.

Por la totalidad de alumnos adscritos al Programa de Integración Escolar, beneficiarios de la Subvención de Educación Especial Diferencial y de Necesidades Especiales de carácter transitorio, durante el año 2015 se recibieron un total de \$227.257.000, que fueron destinados a la contratación de Recursos Humanos especializados, recursos materiales, implementos técnicos, perfeccionamiento y capacitación docente.

PROGRAMA MODULO DENTAL: Es la unidad de atención odontológica integral, destinada a implementar y desarrollar el modelo de atención del Programa de Salud Oral en convenio con la JUNAEB que para este efecto entregó un aporte de \$ 14.627.898.

Los objetivos del programa son:

- 1.- Mejorar el nivel de salud bucal de los alumnos de pre-kínder, kínder, primero básico (a excepción de los niños GES), segundo básico, tercero básico, quinto básico, séptimo básico y octavo básico, matriculados en los establecimientos municipales de la comuna, los cuales presentan alta daño oral, alto nivel de pobreza (pertenecientes al sistema Chile Solidario) y que cuenten con alto índice de vulnerabilidad escolar, mediante intervenciones en las áreas promocional-preventiva-educativa y curativa.
- 2.- Promover el crecimiento, desarrollo y funcionamiento normal del sistema dental en la población escolar beneficiaria mediante la participación activa, además de los integrantes del equipo de Salud Oral, de sus padres, apoderados, profesores y otros integrantes de la comunidad involucrados.
- 3.- Prevenir futuras patologías bucales.

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA.

Programa financiado también por la JUNAEB que se ejecuta en todos los establecimientos educacionales de la comuna, para el cual se contó con un presupuesto de \$ 13.808.000

Actualmente dispone de tres profesionales que componen en equipo estable, asistente social, profesor y psicóloga y cuyas funciones se relaciona con; la coordinación del programa, ejecución de las actividades, gestiones sociales, difusión y evaluación, en las líneas de promoción y prevención de la salud mental escolar.

Objetivos Generales del Programa

1. Disminuir los daños en la salud mental, elevar el bienestar psicosocial, competencias y habilidades de personales de niños y niñas (relacionales, afectivas y sociales) con el fin de contribuir al éxito en el desempeño escolar, elevar los niveles de aprendizajes, disminuir la repetición y el abandono escolar
2. Promover la salud mental, el clima positivo en el aula, el auto cuidado del docente y una adecuada interacción profesor- alumno

El programa interviene en dos grandes Áreas:

- Área promoción
- Área prevención

FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL PÚBLICA (FAEP)

Corresponde a recursos que aporta el Ministerio de Educación con el objetivo de resolver nudos críticos que desde la gestión afecten positivamente los procesos educativos.

Durante el año 2015 se recibieron \$ 228.514.271, para desarrollar distintas iniciativas en los Establecimientos Educacionales.

Destacamos:

- Mejoramiento Cubierta El Amanecer de Lo Moscoso, por un monto de \$ 24.264.453.
- Mejoramiento Escuela Raúl Cáceres Pacheco, por un monto de \$ 8.474.880.

- Normalización Nivel Prebásico Liceo San Francisco de Placilla, cierre frodis, reja metálica, baños y arreglos sala kínder y pre-kínder y acceso a sala kínder por un monto de \$ 35.700.646

Otras inversiones de mejoramiento e infraestructura.

- Mantención planta de tratamiento de aguas servidas Establecimientos Educativos de la comuna de Placilla \$ 8.700.000
- Mejoramiento Escuela San Luis de Manantiales por un monto de \$ 33.187.154.
- Plan pinturas del Ministerio de Educación Liceo San Francisco por un monto de \$ 12.568.815.
- Mejoramiento Escuela Danny G. González Soto por un monto de \$ 73.859.286.

Los mejoramientos mencionados en los establecimientos de la comuna, hacen la suma total de \$ 196.755.234 para el año 2015.

PROYECTO DE TRANSPORTE ESCOLAR

El objetivo general de este proyecto es entregar un servicio de locomoción gratuita a todos los alumnos/as pertenecientes a los Establecimientos Educativos de la comuna, con el fin de solucionar las dificultades de transporte escolar de alumnos y alumnas de primer y segundo año de educación parvularia, de educación básica, de educación media y de educación especial que se encuentren en zonas rurales o en situación de aislamiento crítico, de modo de asegurar la continuidad de la trayectoria educativa de los mismos.

Durante el año 2015 se recibieron \$ 12.000.000, los cuales que fueron destinados a combustible, reparación y mantención de minibuses y transporte de alumnos.

SUBVENCION PRO-RETENCIÓN

La subvención anual Pro-retención está destinada facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.

La retención escolar es una estrategia activa y comprometida de una comunidad escolar, tendiente a asegurar la permanencia de los estudiantes en el sistema, para completar sus estudios de los niveles de Básica y Media, en el contexto de los doce años de escolaridad.

En este marco, la subvención pro retención reconoce y resguarda el derecho a la educación y a su vez, facilita y apoya el cumplimiento del deber de estudiar, fortaleciendo la formación ciudadana, desafíos que los/las estudiantes deben enfrentar para ejercer un perfil de ciudadano responsable y activo que vive en comunidad y en el dialogo permanente con la sociedad.

Para la institución escolar es una responsabilidad y compromiso reconocer el contexto social, cultural y familiar, asumiendo la eliminación de las barreras que desafían la permanencia de los / las estudiantes en el sistema.

Durante el año 2015 se recibieron \$ 10.508.388, estos fondos fueron utilizados en compras de útiles escolares, vestuarios escolares, entre otros que van en beneficio directo de los alumnos/as.

Cabe señalar que en el año 2015 se invirtió un monto total de \$ 215.568.030, en infraestructura y mejoramiento de los establecimientos educacionales de la comuna de Placilla.

ACTIVIDADES Y EVENTOS DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

ÁREA DEPORTIVA

- Campeonato Comunal de Futbol damas.
- Campeonato Comunal de Tenis de Mesa Damas y Varones – Junio.
- Campeonato Comunal de Futbol – Julio
- II Trekking Comunal Sendero Lo Moscoso – Octubre
- Campeonato Comunal de Handbol – Junio.

ÁREA ARTÍSTICO – CULTURAL

- Campeonato Comunal de Cueca, Primer ciclo – Lo Moscoso – Agosto.

- XXXVI Campeonato Comunal de cueca, Segundo ciclo – Educación Media – Agosto.
- Sexta Feria Científico Medio Ambiental La Tuna – Junio.
- XI Encuentro Comunal e Intercomunal Coreográfico Escolar, San José de Peñuelas – Octubre.
- XIII Festival Comunal e Intercomunal Escolar de la Voz, La Dehesa – Noviembre.
- Encuentro Comunal e Intercomunal de Teatro Escolar, Lo Moscoso – Noviembre.
- Encuentro Comunal e Intercomunal de grupos instrumentales, Rinconada de Manantiales – Diciembre.
- Encuentro Comunal e Intercomunal de Folclore, Placilla – Septiembre.
- Exposición Fotográfica Escolar.

SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD

El departamento de Salud dependiente de I. Municipalidad de Placilla tiene como función, entre otras, administrar y proveer de los insumos necesarios al CESFAM Placilla para entregar una atención de calidad a los usuarios del Servicio de Atención Primaria de Salud, en la comuna existe: El Consultorio Rural Municipal y Las Posta de La Dehesa y Lo Moscoso, través de los cuales la comunidad accede a los diferentes programas de salud fijados por el Ministerio de Salud.

En materia financiera el servicio municipal de salud tuvo un presupuesto de ingresos percibidos al final del periodo de \$ 862.896.000 que reflejó un aumento del 4% con respecto año 2014, de esta cantidad \$ 661.026.000.- corresponden a ingresos generados por los propios establecimientos a través de la liquidación que paga el Ministerio de Salud a la municipalidad sobre la base del número de inscritos en los establecimientos y de otros aportes afectos; esto significa que los ingresos generados por el Consultorio y Las Postas de La Dehesa y Lo Moscoso financiaron el 70% de los gastos, el 30% restante se financió con transferencias

especiales del Ministerio de Salud y aportes de la propia municipalidad que el año 2015 debió traspasar de su presupuesto la cantidad de \$ 97.317.000.

El total de gastos en salud llegó a la suma de \$ 861.265.000.- superior en un 10% en relación al gasto del año 2014- de esta cantidad, \$ 673.560.000.- se destinaron a pagar remuneraciones del personal y \$185.590.000.- corresponden a gastos de funcionamiento ítem que aumentó en un 5% con respecto al año 2014.. En cuanto a la labor que se entrega a la comunidad el Consultorio registra en el año 2015 es la siguiente:

PROFESIONAL	N° DE ATENCIONES
Médicos	20.494.-
Enfermera (rendimiento de atención por paciente superior a otros profesionales)	1.772.-
Matrona	3.069.
Nutricionista	2.377.-
Psicólogo	1.272.-
TENS	12.546.-

Las consultas de atención de atención profesional en el Consultorio año 2014 llegaron a un total de 41.530

Cabe destacar que durante el año 2015, se siguieron realizando una serie de convenios de salud complementarios mediante convenios firmados con el Servicio Regional de Salud, entre los cuales se destacan los siguientes:

PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL

PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA

PROGRAMA SERVICIO URGENCIA RURAL

PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD

CENTRO DE REHABILITACIÓN: Cuya función es:

- Asumir la rehabilitación integral a personas en situación de discapacidad en su comunidad con un enfoque biopsicosocial.

- Asumir en su totalidad a las personas en situación de discapacidad leve, transitoria o permanente.
- Apoyar la resolución en APS de los síndromes dolorosos de origen osteomuscular.
- Apoyar el manejo de las personas en situación de discapacidad moderada, severa y de sus familias.
- Apoyar el desarrollo de redes y el trabajo intersectorial
- Educación y prevención de discapacidad. Apoyo al trabajo con los grupos de riesgo, en particular con el adulto mayor.

La cantidad de sesiones de rehabilitación (controles más ingresos) de Kinesióloga y Terapeuta ocupacional durante el año 2015 desde Marzo a Diciembre: 5.492 atenciones.

PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO:

El Programa Chile Crece Contigo, tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: “a cada quien según sus necesidades”.

Nuestro objetivo principal para nuestra Comuna es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kinder (alrededor de los 4 o 5 años de edad).

El Desarrollo Infantil es multidimensional influyendo aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño/a, es por esto que Chile Crece Contigo consiste en la articulación intersectorial de iniciativas, prestaciones y programas orientados a la infancia, de manera de generar una red de apoyo para el adecuado desarrollo de los niños y niñas hasta los 4 o 5 años de edad (primera infancia).

Otras de las actividades que se realizan son Visitas Domiciliarias, durante el 2015 se realizaron un total de 102 Visitas a Gestantes y niños y niñas entre 0 hasta 5 años de edad, generando confianza con la población beneficiaria del Programa.

Durante el 2015 ingresaron ochentas gestantes al Consultorio de nuestra Comuna, asistiendo un 97,5% de las gestantes a los diferentes talleres educativos dirigidos a gestantes. Siendo a nivel regional una de las comunas con más alto porcentaje.

Como es de su conocimiento, contamos con Sala de Estimulación la cuál durante el año 2015 entre los meses de agosto a diciembre atendió alrededor de 61 niños y niñas, cumpliendo con un 100% de los niños y niñas que presentaron alguna alteración en las pautas de evaluación. Además se realizan Talleres de Promoción: Lenguaje y Motricidad, asistiendo un 18% de las madres/padres de niños y niñas menores de un año en control en el Consultorio.

Cabe mencionar, que realizaron actividades respecto a la Lactancia Materna que tenía como objetivo sensibilizar a la población respecto a la importancia de la Lactancia como alimentación exclusiva, trabajando con 15 mamás e hijos (as) para la fotografiar el momento de lactancia, esas fotos se expusieron en el Consultorio y Municipalidad. Otra actividad fue la Feria Infantil, la cual tiene como objetivo dar a conocer el Programa Chile Crece Contigo a la comunidad, asistieron alrededor de 200 niños y niñas de diferentes sectores.

ASPECTOS INSTITUCIONALES

Finalmente, corresponde informar el papel que ha tenido en la gestión municipal del año 2015 el Honorable Concejo Municipal, órgano colegiado de elección popular que tiene por función esencial representar a la comunidad en las decisiones municipales, fiscalizar la gestión del alcalde, controlar la correcta inversión de los recursos municipales y canalizar las necesidades de la población.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Concejo Municipal en el año 2015 celebró 36 sesiones ordinarias, y 10 sesiones extraordinarias de las cuales emanaron 90 Acuerdos de diversa índole, muchos de los cuales permitieron que todas las acciones e iniciativas a que me he referido en este informe pudieran concretarse.

También corresponde informar que en cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre participación ciudadana, durante el año 2015 funcionó regularmente el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, previsto en el artículo 93 de la ley Orgánica Constitucional, integrado por 13 consejeros elegidos por representantes de las distintas organizaciones sociales y cuya función es asesorar a la municipalidad en el proceso de participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna, este consejo celebró en una sola oportunidad en mes de Junio del año 2015, en sus secciones ordinaria bimensuales .

Lo anterior es una apretada síntesis de los principales aspectos que abarcó la gestión de la municipalidad durante el año 2015, la cual cumpla con poner en conocimiento del concejo municipal, Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y de la comunidad en general.

Adjunto a la presente cuenta el Balance de la Ejecución Presupuestaria y Estado de la Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015, documentos que quedaran para consulta de la comunidad en la Oficina de Partes e Informaciones del municipio.

Muchas gracias

TULIO CONTRERAS ALVAREZ
Alcalde

Placilla, abril/2016